MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº 681
CONCEJO MUNICIPAL
21.12.2011

Siendo las 09.45 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios. Se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión.

Seguidamente se refiere a la situación generada en la sesión anterior con la aprobación del Acuerdo Nº 1.856 para la remoción de la Administradora Municipal Sra. Tabita Gutiérrez M., materia sobre la cual cree que la votación no se habría hecho como corresponde.

Razón por la que para ver la legalidad de lo aprobado solicitó un informe al abogado Sr. Miguel Urrutia, asesor jurídico de la Municipalidad, quien ha señalado que dicho Acuerdo no es válido por cuanto no se dio cumplimiento al quórum necesario que exige la ley, lo cual se respalda con diferentes dictámenes de Contraloría, razón por la que ella continuará en su cargo.

A continuación se da lectura al uniforme emitido por el asesor jurídico Sr. Miguel Urrutia, fechado el 15de diciembre 2011.

Sr. Alcalde: Señala que esto se inició por una acusación del Conjunto de Llico Alto por malos tratos y otra de funcionaria del DAEM que también informó de malos tratos.

Manifiesta que la Sra. Tabita Gutiérrez cuenta con todo su apoyo y respaldo porque ha sido una persona leal y transparente.

Expresa que esto es delicado, solicita que se sea muy cauto en lo que corresponde a cada uno.

Con este informe del Asesor Legal ella seguirá trabajando en lo que estaba.

Cree que se debe dar la palabra a la Sra. Tabita Gutiérrez y habiendo acusaciones legítimas o no, los Concejales pueden traer al Concejo estos temas para ser estudiados

Acerca de esta situación la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Fresia, ha solicitado al Sr. Alcalde que se les conceda una audiencia para plantear ante el Concejo su opinión respecto de la remoción de la Administradora Municipal.

Sr. Alcalde. Somete a consideración del Concejo el otorgar la palabra al representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Fresia.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

Sra. Tabita Gutiérrez: Comienza sus palabras señalando que no conoce las cartas.

Asimismo, no desconoce que hubo una discusión con la dirigente Sra. Amelia Loaiza y ella.

Señala que esto comienza porque por años una familia participante se ha beneficiado con la realización de una Feria Costumbrista. Este año esta familia no se acercó a la Municipalidad y por lo tanto no se sabía que querían realizar la feria y por lo tanto no estaban en el proyecto oficial que presentó la municipalidad y se consideró a Tegualda que por muchos años pidió ser considerado en esta actividad.

Informa que el conjunto de Llico Alto ganó un proyecto regional por M$ 3.000 y la municipalidad ganó M$ 5.000 para seis muestras.

Informa que la Sra. Anelia Loaiza llegó a solicitar lo mismo que en años anteriores, y que es con lo que siempre se les ha apoyado (vallas papales, camión aljibe y amplificación), pero nunca ha rendido los fondos que se ganan y si tienen recursos de un proyecto es bueno que se libere la municipalidad para que así se pueda incluir a otro sector como Polizones.

La Municipalidad no tomó la decisión de dejarlos fuera del calendario comunal, si no se conoce su proyecto no se les podía incluir en un calendario que hay que respaldar y entregar ante el Gobierno Regional.

Sr. Cárdenas: Señala que si son pioneros porqué no se les puede considerar la fecha que han tenido siempre.

Sra. Tabita Gutiérrez: Señala que nunca se les sacó de nada, sino que ellos decidieron no ir con el calendario municipal.

Sr. Alcalde: Señala que ser pioneros no les da el derecho a decir que la fecha es de ellos si hay 22 organizaciones por una parte y por la otra existe una familia.

Sra. Tabita Gutiérrez: Reitera que en ningún minuto se les sacó del calendario de ferias.

Sr. Alcalde: Un proyecto debe estar detallado con fecha, montos y en que se invertirá.

Hubiera sido bueno que ese grupo hubiera entregado su fecha.

Podrán haber pedido que se conserve su fecha y que no pedirían recursos municipales.

Sra. Tabita Gutiérrez: Señala que ellos tienen recursos de sobra para hacer una feria más potente.

Sr. Cárdenas: Señala que en la comuna no hay discusión sobre quién es el creador y a la fecha siempre se ha actuado con concordia.

Sr. Alcalde: Plantea que si hay una organización que es informada de una fecha que está ocupada, ella no puede sentirse mal por ello.

Mandar un documento a veces no tiene fundamento y opina que se hagan las dos ferias el mismo día.

Sr. Castro: Señala que este no es el fondo del asunto.

Sr. Oyarzo: Expresa que eso está claro.

Sra. Tabita Gutiérrez: Manifiesta que hace más o menos cuatro meses que conversó con la Sra. Anelia, más o menos dos meses como mínimo, y a pesar de haber sido citados no han vuelto a la municipalidad.

Sr. Alcalde: A la fecha no se ha informado de la fecha de su feria y se les informó que deben esperar lo que decida el municipio.

Lo que ha hecho mal ella es decir que se le ha tratado mal porque no se le ha dado una respuesta.

Sr. Castro: Las fechas son de coordinación del Concejo y de los funcionarios a cargo de esto y feliz en el caso personal que Tegualda tenga una feria. Como Concejo nunca hubo discusión acerca de eso.

Sra. Tabita Gutiérrez: Respecto de la Srta. Dámaris, informa que subrogó DIDECO y Control además de cumplir con su cargo de Administradora Municipal.

El DAEM es el que más demanda de la Unidad de Control y es el que ha llevado más juicios de cuenta, incluso a funcionarios como Maritza Rodríguez y Bernardita Burdiles. Por otra parte no permitirá que documentos pasen a firma del Alcalde con faltas y/o fallas.

No se puede permitir que un decreto se le lleve ocho veces por diversas fallas en la firma y/o iniciales de responsabilidad.

Conversó con la Srta. Magdalena Mayorga y la Sra. Valeria Ojeda y concurrió a la Oficina de Adquisiciones y descubrió que los documentos estaban desde hace dos semana en Oficina de Partes y se aclaró después firmando los documentos. Su trabajo es ver que las cosas se hagan bien y firmó.

Sr. Alcalde: Le solicita que explique situación ocurrida con el funcionario Sr. Marcelo Oyarzo.

Sra. Tabita Gutiérrez: Informa que el Sr. Oyarzo, fue de cultura, volvió a su cargo que tenía en Tesorería y después volvió a Cultura porque uno define a los encargados de algo de acuerdo a las confianzas y trabajo realizado.

Al Sr. Oyarzo se le pidió que se sume al equipo y se le informó que no sería Encargado.

Él golpeando la mesa reclamó que no aceptaba otro cargo que no sea el que le designó el Sr. Nelson Schwerter, ex alcalde y su amigo quien fue sacado de mala forma del municipio.

Manifiesta que ella le respondió que no aceptaba que trajera a colación a otras personas porque el Alcalde es Bernardo Espinoza Villalobos.

Sr. Castro: Señala que no tenía conocimiento de lo que acaba de plantear, que los Concejales no tienen atribuciones sobre los directivos municipales y no les corresponde comunicar los Acuerdos del Concejo, y las persona creen que ellos tienen más atribuciones que las que les corresponden.

Sr. Alcalde: La municipalidad ha cambiado, es más compleja y a los Concejales no les corresponde ir informando de lo que se acuerde en el Concejo.

Sra. Tabita Gutiérrez: Expresa que no entiende el Concejal Sr. Castro porque él dice que no tiene atribuciones sobre los funcionarios y en este caso el trabajo era de la municipalidad.

Sr. Castro: Va al hecho de que muchos le dan más atribuciones al Concejo que lo que les corresponde y no pueden ir dando información que no corresponde.

Sr. Alcalde: Muchas veces los dirigentes, no todos, no tienen claro que las cosas deben hacerse como corresponde. Incluso el Secretario no debería dar información, a lo más podría entregar un documento.

A la Sra. Anelia Loaiza no se le ha tratado mal como ella dice.

Sra. Tabita Gutiérrez: Señala que cuando se dicen las cosas a veces no se indaga, sino que debe darse la oportunidad de conversar porque uno se debe a la gente.

Sr. Alcalde: Manifiesta que durante estos tres años se ha funcionado bien, con diferencias, y esto es algo que le afecta porque la Sra. Tabita es una persona de su confianza porque descansa en lo que se debe hacer para darle respuesta a la gente.

Esto le ha traído problemas incluso familiares y le duele no haber conversado antes.

Seguidamente da la palabra al Sr. Pedro Gutiérrez Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Fresia, organización que ha solicitado se autorice su participación en el concejo para dar su opinión acerca de la situación de remoción de la Administradora Municipal.

Sr. Pedro Gutiérrez: En primer término informa que para participar ante el Concejo como dirigente pidió permiso administrativo.

Agradece al Concejo por escucharle porque los problemas se tratan y resuelven, hoy quiere hacer oír su voz, porque al saber esta situación les impactó porque la remoción se hizo muy livianamente y la gente no lo entendió-

Señala que ella (La Sra. Tabita Gutiérrez) tiene un trato muy cercano con los dirigentes mentira que haya mal trato, no se puede decir que haya gente atemorizada o que tenga un trato intimidatorio, ella no crea miedo y es algo que no corresponde.

Cuando se supo esto se hizo una lista de apoyo a Tabita Gutiérrez porque no hay daño a la Administradora Municipal, sino a la persona.

Es fácil enlodar a una persona que es profesional y muy querida en la comuna.

Sr. Oyarzo. Señala que no aceptará cuestionamientos al Concejo es sus derechos y deberes, acepta que diga quiera sobre la Sra. Tabita y su trabajo.

Sra. Tabita Gutiérrez: Señala que el cuestionamiento es por la forma.

Sr. Oyarzo: Opina que lo que dice el abogado es su visión y puede estar equivocado, le parece justo y bien su apoyo a Tabita Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Señala que trata de interpretar lo que dice la gente en apoyo a Tabita Gutiérrez por cómo se dio la situación. Plantea que debe haber prudencia en los juicios que se emitan y decisiones que se tomen porque hacer lo que se hizo sin escuchar a la funcionaria no debió ser así.

Sr. Alcalde: Señala que ha tratado de buscar un consenso porque en todos puede haber equivocación, debe primar el poner los temas sobre la mesa y discutirlos.

Manifiesta que no le preocupa que se le cuestione, porque hace lo que la ley le permite y que defenderá a Tabita Gutiérrez hasta el final, es un ser humano que se puede equivocar, puede cometer errores, es una persona que se debe escuchar.

Conversó con el Concejo antes para que el tema se trate como corresponde ya que no puede ventilar esto por los medios, reitera su apoyo a la Sra. Tabita Gutiérrez hasta el último minuto, tiene discrepancias con el Concejo y frente a esto tiene dos opciones, hacer el decreto afecto y enviarlo a la Contraloría o que ellos consulten a Contraloría y que la Sra. Tabita quede en su cargo mientras esto se resuelve.

Sr. Gutiérrez: Cree que al hacer eso permite la acusación.

Sr. Castro: Expresa que con esta actitud no le queda duda de la calidad del Alcalde y por algo la gente le entregó una responsabilidad.

Señala que ellos tomaron una decisión como Concejo y no le gustaría que se acuse al Alcalde de notable abandono de deberes porque ya se planteó la situación y hay un Acuerdo.

Sr. Alcalde: Responde que el Acta no está aprobada por tanto la Sra. Tabita Gutiérrez continúa en su cargo.

Sr. Quinchahual: Señala que no fue todo el Concejo el que tomó la decisión y quiere que esto quede claro.

Sr. Alcalde: Manifiesta que cuando se dicen cosas por radio no es fácil justificar o desmentir.

Sra. Tabita Gutiérrez: Señala que cuando el daño está hecho puede especularse acerca de ello, cree que se deben explicar las razones de llegar a esto, quién reparará el daño hecho, cree que es injusto.

Sr. Castro: La situación de hacer pública esta situación no es del Concejo, la idea era que trabaja mejor como DIDECO porque hacer más de una función significa debilitar la gestión y ellos velan por la situación del municipio.

No es verdad que quieran que ella se vaya, no se le pidió eso al Alcalde, pero no podrá hacer bien dos funciones.

Sr. Alcalde: Desgraciadamente en los municipios chicos no hay más personal y son más obligaciones y funciones y las mismas personas.

Hoy no se ha aprobado el acta y la Sra. Tabita sigue como Administradora Municipal hasta que se diga lo contrario.

Agradece al Presidente de la Unión Comunal a los dirigentes y a los funcionarios que la han defendido porque es una persona de su confianza. No es fácil trabajar con personas o funcionarios, incluso ha tenido que pedirle a algunos que hagan bien su trabajo porque nos debemos a la gente.

Las organizaciones pueden tomar decisiones y los funcionarios tienen las puertas abiertas cuando necesiten plantear algo.

Le ha traído problemas por no tomar decisiones sobre algunos funcionarios pero él vino a trabajar con todos, eso le ha traído problemas pero ha buscado mejorar.

Esta comuna es pequeña y cuesta mucho encontrar los recursos, cree que aquí hubo una equivocación y que se llegará a feliz término y que lo que dice el asesor jurídico es lo correcto.

Reitera que la Sra. Tabita continuara siendo Administradora Municipal.

Sra. Tabita Gutiérrez: Agradece al Alcalde su apoyo y Concejo la oportunidad. La gente sabe de la transparencia al trabajar con todas las organizaciones.

Sr. Alcalde: Ha sido crítico de algunas medidas y otras comparte con el Concejo, piensa que si se puede cambiar en Educación para que esto mejore.

En la municipalidad se trabaja con funcionarios de carrera, nunca se ha tomado una medida arbitraria y se conversa y se le dice lo bueno o malo, siempre se busca lo mejor para la comunidad.

Sr. Belmar: Es muy importante escuchar a la gente en sus descargos.

Sr. Cárdenas: Esto no ha sido difícil solo para el Alcalde sino que también para él por la gran cercanía que han tenido y habiendo cooperado en todo. Esta diferencia no es deslealtad, nadie odia a nadie, nosotros nos quedamos acá.

Le apena esta situación de estar desconectado con el alcalde, y sí quiere decir que siempre le será leal, ha aprendido a conocerlo, gratuitamente se ha hablado mucha contra uno agradece la armonía dentro del Concejo para no tener problemas con la gente.

Con el Gobierno que sea, seguiremos viéndonos las caras, nadie odia a nadie, habrá diferencias y hay que tener cuidado porque hay hijos o familia.

Sr. Alcalde: Señala que él no ha hablado contra el Concejo aparte de dar su apoyo a Tabita.

Agradece a dirigentes y funcionarios que apoyan a Tabita Gutiérrez desea Feliz Pascua y Año Nuevo a todos.

Desea que Dios les guie y que tenga fe y esfuerzo, que como autoridad tratará de hacer todo lo mejor posible, y habiendo diferencias se debe buscar las soluciones que sean lo mejor para la comuna.

De los errores se debe sacar lecciones para que todo sea lo mejor posible. Se buscan los mejores caminos para encontrar una salida.

Agradece a Tabita Gutiérrez y al dirigente sus palabras.

Se da término a la sesión siendo las 11.15 horas.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd